

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta y uno (31) de marzo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 09 de marzo de 2022 emitido por el H. Magistrada **DIEGO EUGENIO CORREDOR BEÑTRÁN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por NEYID FERNANDO PARADA ROJAS, contra la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA y el JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD del mismo distrito judicial. Trámite Constitucional en el que se dispuso VINCULAR a todas las partes e intervinientes en el proceso con radicado 2012-81780.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 2012-81780, en especial a **CARMEN HELENA CASTELLANOS CRISTANCHO, REINALDO GÓMEZ JIMÉNES, LUZ HELENA JURADO BRICEÑO, CARLOS MANRIQUE MÁRQUEZ, MÓNICA PATRICIA NAVARRO en calidad de defensores y ELEUTERIO ACEVEDO GONZÁLEZ en calidad de víctima**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenaltutelas001rc@cortesuprema.gov.co**; **secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco